



EXPEDIENT E-01101-2018-000046-00
SERVICI PERSONAL
SECCIÓ ACCÉS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS TREBALL
ASSUMPTE Convocatòria 4 places Tècnic/a d'Igualtat. Nova data realització primer exercici, distribució aules i mesures Covid.

CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD

4 PLAZAS DE TÉCNICO/A DE IGUALDAD

A la vista de la favorable evolució de la situació sanitària i del descens del nivell de contagios de Covid-19 respecte a los existents durant el mes de gener, causa per la qual se decidí suspendre per motius de prudència sanitària la oposició de Tècnic/a de Igualdad, se ha procedit a activar novament el citat procés i convocar al personal aspirant per realitzar el primer exercici el pròxim dia **22 de abril de 2021, a las 10,00 horas, en el Salón de Actos de la Central de la Policía Local, Avenida del Cid, 37 de València.**

Con el fin de evitar aglomeraciones, **las puertas del edificio se abrirán a las 9,30 horas**, debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 mts., siguiendo las medidas higiénicas y preventivas que se publican junto con el presente anuncio.

El personal aspirante debe acudir con mascarilla y provisto del material necesario para la realización del ejercicio, bolígrafo (negro o azul), lápiz grafito nº 2, goma de borrar y sacapuntas

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE VICENTE RUANO VILA	25/02/2021	ACCVCA-120	15587946684311170565 563391110598934867



MEDIDAS HIGIÉNICAS, PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO DEL DÍA 22.04.21 PARA LA CONVOCATORIA 4 PLAZAS TÉCNICO IGUALDAD – SALÓN ACTOS CENTRAL POLICÍA LOCAL DE VALENCIA

1	El personal aspirante deber acudir con mascarilla y provisto del material necesario para la realización del ejercicio, lápiz grafito nº 2, goma de borrar, sacapuntas y bolígrafo (negro o azul).
2	Se prohibirá el acceso a la prueba a toda aquella persona que no porte mascarilla de protección. Asimismo, el uso de la misma debe ser adecuado, es decir, tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. El uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones.
3	No se permitirá la entrada al edificio de acompañantes de las personas aspirantes, salvo en aquellos supuestos en que ésta precise asistencia.
4	Con el fin de evitar aglomeraciones en el acceso al edificio, las puertas se abrirán a las 9,30 horas , debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.
5	En la entrada habrá personal de la organización para atender a las y los asistentes, informar en caso de duda, así como supervisar la desinfección de manos antes de entrar, el uso de mascarilla y que se mantenga la distancia mínima de seguridad.
6	En la entrada al Salón de Actos, se pondrá a disposición del personal asistente dispensador de gel hidroalcohólico.
7	Los pasillos y accesos del Salón de Actos son amplios, con unas dimensiones suficientes para permitir el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m. incluso cuando hubiera circulación en dos sentidos. En las escaleras se circulará siempre por el lado derecho. En cuanto al ascensor disponible en el centro, si fuera necesario su uso, su ocupación máxima está limitada a una sola persona, salvo en el caso que ésta necesite asistencia.
8	Cuando ya estén los aspirantes sentados, se procederá a dar las instrucciones necesarias y comenzar la realización del ejercicio.
9	Durante la realización del ejercicio las personas aspirantes no podrán levantarse de sus asientos (salvo en caso de emergencia que así lo requiriese), siendo atendidos por el personal organizador. Asimismo, se procurará, en todo momento, el mantenimiento de la distancia de seguridad entre las personas organizadoras y las asistentes.
10	Quienes finalicen el ejercicio podrán salir del aula siempre que hayan pasado, al menos, 15 minutos desde el inicio. Asimismo, al salir del aula no pueden permanecer en los pasillos, debiendo dirigirse inmediatamente hacia la salida del edificio.
11	Para poder garantizar renovación de aire, durante la realización del ejercicio se mantendrán las puertas y ventanas abiertas, pero sin que la corriente de aire sea excesiva. Si fuera necesario hacer uso del sistema de climatización, igualmente deberán mantenerse abiertas las puertas y ventanas y no se podrá utilizar la opción de recirculación.
12	Se dispone de cartelera para recordar las normas y recomendaciones de prevención en higiene (distancia mínima de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos, etc.).
13	Respecto al uso de los aseos de las instalaciones, la ocupación máxima de los mismos está limitada al 50% del número de cabinas y urinarios que dispone, debiendo mantenerse, durante su uso, la distancia de seguridad interpersonal.
14	Previo al inicio de la realización del ejercicio, se realizará una limpieza y desinfección completa del Salón de Actos, haciendo especial hincapié en el mobiliario (mesas y asientos), así como de cualquier otra superficie donde se vayan a situar o que pudieran tocar las personas asistentes. Asimismo, se realizará una adecuada limpieza y desinfección de los aseos, garantizando el correcto estado de salubridad e higiene de los mismos.
15	Se dispone de contenedores específicos, con tapa y pedal para la eliminación de los residuos higiénicos como mascarillas, pañuelos de papel utilizados y guantes.
16	No deberá acceder a las instalaciones toda aquella persona que presente síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.), o que haya estado en contacto estrecho con una persona positiva de la enfermedad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIO DEL TRIBUNAL	JOSE VICENTE RUANO VILA	25/02/2021	ACCVCA-120	15587946684311170565 563391110598934867